

SERVICIOS GACAPO S.A.

Guayaquil, 27 de Febrero del 2020

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo establecido por la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la misma, pongo a conocimiento de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas el presente informe de labores por el periodo del año 2019 contenidos en los siguientes puntos:

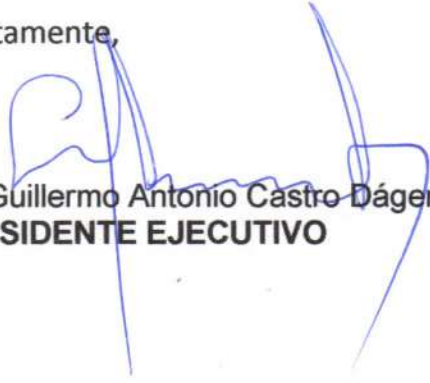
Los Estados Financieros presentados y los correspondientes Estados de Resultados de **SERVICIOS GACAPO S.A.**, por el año que termino 31 de Diciembre del 2019 son responsabilidad de mi administración. La compañía ha tenido una utilidad en el ejercicio del 2019 de \$ 4521,32 correspondiéndole un pago de impuesto a la renta de 1.130,45. Todo esto como consecuencia del servicio de asesoramiento que viene prestando preferentemente a la empresa Telconet S.A.

La compañía está promocionando sus servicios de asesoramiento de manera preferencial en el área legal (En la disolución de compañías), a través de redes sociales y de visitas personales a quienes podrá interesarles este y otros servicios vinculados.

Uno de los objetivos a mediano plazo es la compra de una oficina donde pueda funcionar la empresa y dar un mejor servicio a las personas naturales o jurídicas que lo requieran. Considero que los Estados Financieros están estructurados y proporciona una base razonable de la realidad de la empresa. Por lo expresado anteriormente, recomiendo a los señores accionistas la aprobación de los Estados Financieros de **SERVICIOS GACAPO S.A.**

El único bien inmueble de propiedad de la empresa, que es el departamento en Entrerios del Condominio Santa Bárbara, sigue en proceso de venta sin haber obtenido ningún resultado positivo.

Atentamente,



Dr. Guillermo Antonio Castro Dáger
PRESIDENTE EJECUTIVO